



DECRETO ALCALDICIO N° 4.799
PERMISOS ADMINISTRATIVOS
QUILLON, 14 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018;
5. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
MIGUEL SANHUEZA PATIÑO	Profesional	0.5	12/12/2018	Tarde
MONICA VILLAR VILLAR	Técnico	0.5	07/12/2018	Tarde
CARLOS SANCHEZ ESPINACE	Administrativo	1	06/12/2018	Completa
CRISTIAN CARRASCO JARA	Administrativo	0.5	13/12/2018	Tarde
PAMELA GARRIDO MELO	Profesional	1	13/12/2018	Completa
MAYCOL PAREDES SANHUEZA	Técnico	1	20/12/2018	Completa
MARCELO GARRIDO CERDA	Administrativo	1	11/12/2018	completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/psc.
 DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL